

13-966-13

10/11/71

11091124000

COLEGIO TECNICO

AVENIDA 30

CALLE SIN NUMERO 29

AVENIDA 30

32

CALLE SIN NUMERO 29

2

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO PRIVADO
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

ALUMBRADO PUBLICO 1
ALUMBRADO PRIVADO 2
CARRIOVEHICULOS DE LA VIA PUBLICA 3

1078 960
131 104
66 62

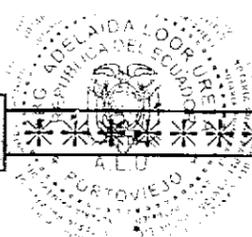
EN FUJE LOTE
SE HACEN VARIOS
DESIGNADOS DE
MAYOR
26/12/96
PASA UN TORO EN LA CARRE
SANTANA 1091124
ENTRADA
1091124
1091124

OTRO USO
OTRO USO
TOTAL DE BLOQUES

11-20-32
Sello
10/11/71

1091124

ABUGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON PORTOVIEJO

ABG. ADELAIDA LOOR URETA

A su cargo los Protocolos de los Notarios:
Felipe Santiago Molina, Jorge Euclides Mendoza Menéndez
Nelson Loor Velásquez, Abg. Alfonso Loor Ureta

COPIA

SEGUNDA

De la Escritura de COMPRAVENTA

A

No. 2013.13.01.01.P00863

Otorgada por LA SEÑORA LILIA LASTENIA JALCA GALLEGOS

A favor de EL SEÑOR LUIS ALFREDO ARBOLEDA JALCA

Cuantía \$205.558,56

Registro de I.P.

Año

Del Notario de entonces

A fojas A

Portoviejo, a 1 de AGOSTO de 2013

Oficina: Calle 18 de Octubre Nº 406 entre 10 de Agosto y Pedro Gual
Teléfono: 2652 - 451

L

★

U

★

Sello 08/13/13

ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGADO POR LA SEÑORA LILIA LASTENIA JALCA GALLEGOS; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ARBOLEDA JALCA.

CUANTIA: USD \$205.558,56.

NUMERO: 2013 13 01 01 P00863.- En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves uno de Agosto del año dos mil trece, ante mi Abogada Adelaida Loor Ureta, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte la señora **LILIA LASTENIA JALCA GALLEGOS** a quien para los efectos de éste contrato se le denominará simplemente como **LA VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **LUIS ALFREDO ARBOLEDA JALCA** a quien en adelante para los efectos del presente instrumento se lo podrá llamar como **EL COMPRADOR**, los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil **soltera** la vendedora y el **comprador soltero**, domiciliados en la ciudad de Quito de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; idóneos, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la

Adelaida Loor Ureta
A B O G A D A
OTORGA EN LA CIUDAD DE PORTOVIJEJO, E.C.

COMPRAVENTA que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas;

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente escritura por una parte la señora **LILIA**

LASTENIA JALCA GALLEGOS a quien para los efectos de éste contrato se le denominará simplemente como **La VENDEDORA**; y, por otra parte

El señor Capitán **LUIS ALFREDO ARBOLEDA JALCA** a quien en adelante para los efectos del presente instrumento se lo podrá llamar como **el**

COMPRADOR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Vendedora señora **LILIA LASTENIA JALCA GALLEGOS** es legítima propietaria y

poseedora regular de un lote de terreno y construcción que sobre el mismo se levanta, lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión

signado con el número **VEINTINUEVE (29)** ubicado en las inmediaciones del Colegio "Luis Arboleda Martínez" de la ciudad de Manta, Provincia de

Manabí, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** calle sin nombre que separa el

Coliseo cerrado con el Colegio "Luis Arboleda Martínez", con treinta metros; **POR LA PARTE DE ATRÁS:** con propiedad de la señora Fanny Bodero de

Jara, con treinta metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** calle pública sin nombre con treinta y seis metros; y, **POR EL COSTADO DERECHO:**

con propiedad del vendedor, con treinta y seis metros, medidas estas que determinan un área o superficie total de **mil ochenta metros cuadrados (1.080**

m²), el mismo que se encuentra identificado en el catastro municipal de Manta con la clave 1091124000 uno cero nueve uno uno dos cuatro cero cero cero. La vendedora adquirió el bien antes detallada mediante escritura de compra y venta de Nuda Propiedad con Reserva de Dominio de Usufructo celebrada ante el Notario Público Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil el diecinueve de Marzo del año dos mil uno, y cuyo vendedor fue el Capitán Luis Alfredo Arboleda Jalca, instrumento público que está inscrito en el Registro de la Propiedad Cantón Manta el doce de Junio del dos mil tres. Se deja constancia que mediante Escritura Pública celebrada el doce de Septiembre del dos mil seis por el Notario Primero del Cantón Tosagua e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de Septiembre del dos mil seis el señor Capitán Luis Alfredo Arboleda Jalea en forma libre y voluntaria declaró que renuncia al derecho de Usufructo que se reservó en la escritura de compraventa que hizo a favor de la señora Lilia Lastenia Jalca Gallegos celebrada en la Notaría vigésima séptima de Guayaquil con fecha diecinueve de Marzo de dos mil uno, inscrita el doce de Junio de dos mil tres y en el mismo instrumento aludido anteriormente la señora Lilia Lastenia Jalca Gallegos con la finalidad de garantizar un crédito que recibía Luis Alfredo Arboleda Jalca constituyó a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda. Hipoteca Abierta sobre el lote de terreno antes singularizado, Hipoteca Abierta que así mismo está cancelada

Adelaida Loor Arboleda
A B G A D A

mediante escritura pública del treinta de Mayo del dos mil trece otorgada por el Notario Público Primero del Cantón Tosagua e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Junio del dos mil trece, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravamen.

TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes

expuestos **LA VENDEDORA** Lilia Lastenia Jalca Gallegos da en venta real y enajenación perpetua a favor del señor Capitán Luis Alfredo Arboleda Jalca

todo el lote de terreno incluida la construcción que se describe en la cláusula anterior de los antecedentes, venta que se le hace con todos los usos,

costumbres, derechos y de todas las cosas que estén anexas al inmueble,

venta que se le hace como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO.**- El precio

del inmueble objeto es la presente compraventa es el de \$205.558,56

doscientos cinco mil quinientos cincuenta y ocho con 56/100 dólares, justo

precio que **EL COMPRADOR** paga a **La VENDEDORA** de contado y

en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato y

que **LA VENDEDORA** declara recibirlo a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior por este o por ningún concepto.

QUINTA: RENUNCIA.- **LA VENDEDORA** manifiesta que sobre el

bien inmueble que se vende no pesa gravamen alguno y se encuentra

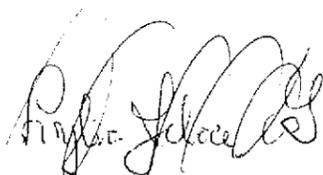
expedido para el presente acto, del mismo modo renuncia a la acción

redhibitoria, de lesión enorme tanto por el precio, como por el contenido del

presente contrato y escritura que se celebra. **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes y, en especial **EL COMPRADOR** declaran que aceptan la presente compraventa por convenir a sus intereses y estar conformes con las condiciones y estipulaciones que constan en este contrato, quedando autorizado **EL COMPRADOR** para entrar en posesión del bien inmueble materia del presente contrato, cancelar todos los gastos que se ocasionarán en el otorgamiento de esta escritura inclusive la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.- (firmado), Abogado Gustavo Barrera Espinales, matricula número ciento once. Colegio de Abogados de Manabí. Hay un sello. Hasta aquí la minuta. La minuta que antecede es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se han pagado los impuestos de Alcabalas, adicionales y de construcciones escolares con los comprobantes presentados en la tesorería Municipal y la del Consejo Provincial de Manabí, para el cobro de los impuestos correspondientes a este contrato que fue aceptado por **el comprador**, por estar de acuerdo con su contenido y ser en su favor quedando facultados para solicitar la inscripción de este título en la oficina

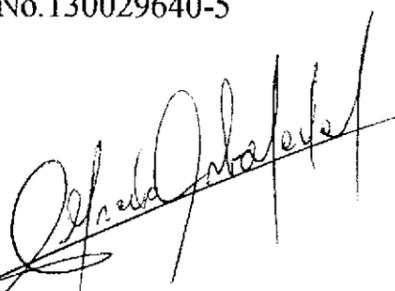
Atestada Luce Alvarado
65068ADA
SECRETARÍA DE NOTARÍA

de la Registraduría de la Propiedad del Cantón **Manta**, previos los requisitos de Ley. Lo vendido consta calificado en los catastros de predios **urbanos** del Cantón **Manta**. Y leída que fue esta Escritura íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria de principio a fin en alta y clara voz, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto y conmigo la Notaria Pública que da fé.-



LILIA LASTENIA JALCA GALLEGOS

C.C. No.130029640-5



LUIS ALFREDO ARBOLEDA JALCA

C.C. No.130312842-3

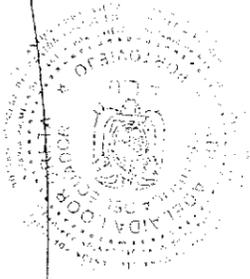


LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA.

Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



Abelaida Loor Ureta
ABOGADA

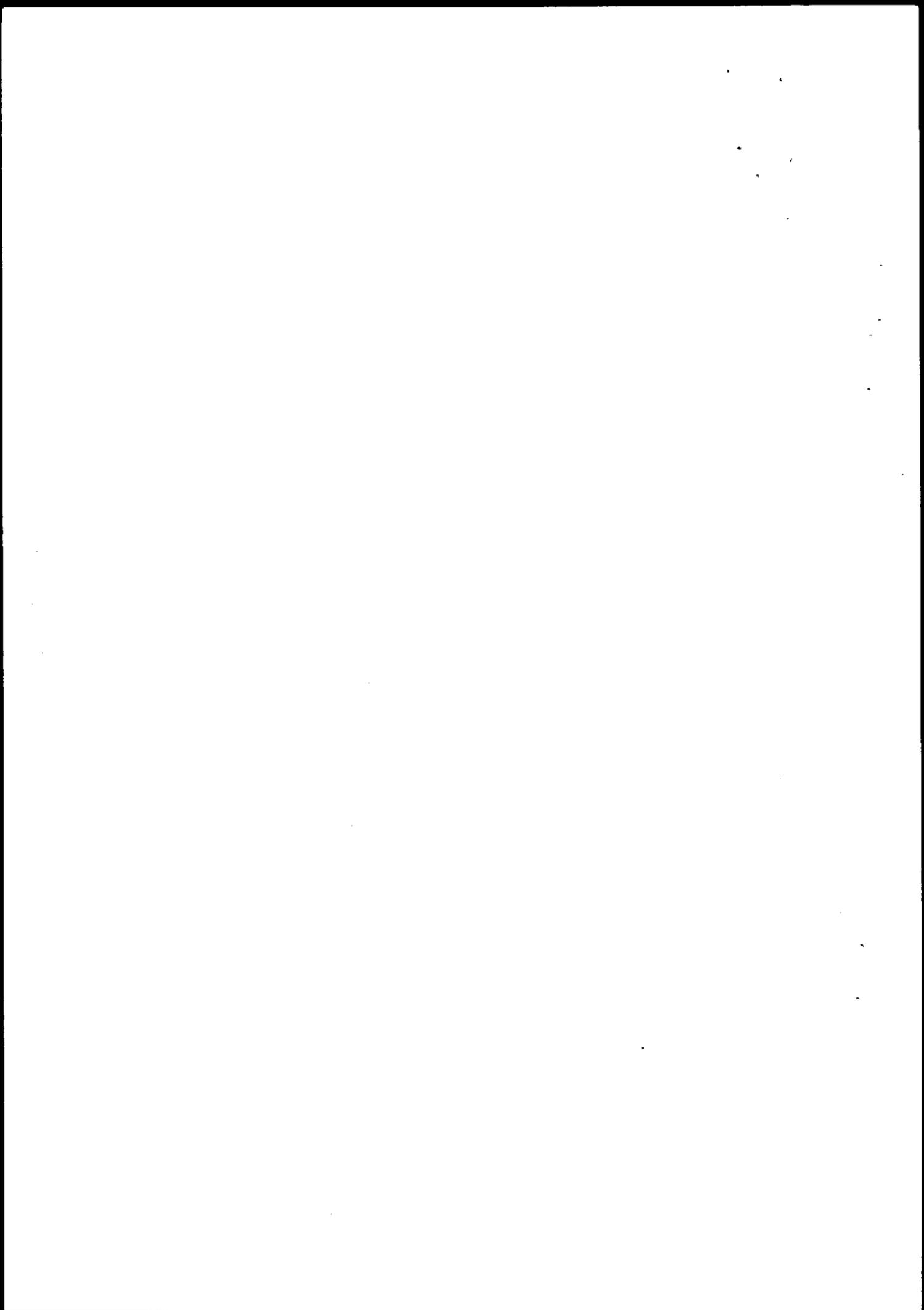


Abelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Pública Privada de Porto Rico

LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN PORTO RICO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

(Firmado) Ab. A. Loor Ureta.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 103317

No. Certificación: 103317

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de julio de 2013

No. Electrónico: 13966

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-11-24-000

Ubicado en: AVENIDA 30 IMD. COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1080,00 M2

2003

\$ 1,062.61

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300296405	JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	83160,00
CONSTRUCCIÓN:	122398,56
	<u>205558,56</u>

Son: DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.

-50% BIRAE

1027,79
 308,34

 1336,13
 892,03

 2,228,16

Impreso por: MARIS REYES 11/07/2013 9:33:02

DOY FE: Que es igual al original.

Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Pública Primario de Barro Colorado

Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
CARRERA DE ABOGADOS



7/31/2013 11:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-09-11-24-000	1080,00	205558,56	89140	194006

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300296405	JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA	AVENIDA 30 IMO. COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	890,03
			TOTAL A PAGAR	891,03

ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1303128423	ARBOLEDA JALCA LUIS ALFREDO	ND	891,03	
			SALDO	0,00

EMISION: 7/31/2013 11:32 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 31 JUL 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Narcisa
RECAUDACIÓN



5/16/2013 10:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-09-11-24-000	1078,00	\$ 75.460,00	AVENIDA 30	2013	95390	167606

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/16/2013 12:00 CABRERA NARCISA El lote se encuentra registrado como 3ra edad		Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Interes por Mora			
		MEJORAS 2011	\$ 14,37		\$ 14,37
		MEJORAS 2012	\$ 11,40		\$ 11,40
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 132,35		\$ 132,35
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 26,41		\$ 26,41
		TOTAL A PAGAR			\$ 184,53
		VALOR PAGADO			\$ 184,53
		SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 16 MAY 2013

DOY FE: Que es igual a original

Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Pública Primera de Píscovaje



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - EP
 R.U.C.: 1360072030001
 Dir.: Av. 4 S/N y Calle 11 • Telf.: 052 624 758
 Manta - Ecuador

FACTURA 001-001-000011640
 R.U.C.: 1360072030001
 Aut. S.R.I.: 1112320448

8/5/2013 11:31

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	FACTURA N°
JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA	1300298405	NA	78985	11640
REGISTRO DE LA PROPIEDAD				
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	CONCEPTO	VALOR	
ENTREGA 19/06/2013 A PARTIR DE LAS 3PM KOTTY CAN HIPOTECA POR INSCRIBIR	0,00	Solvencia hasta de 3 fojas	7,00	
		BASE I.V.A. 12 %	0,00	
		BASE I.V.A. 0 %	7,00	
		I.V.A.	0,00	
		TOTAL A PAGAR	7,00	

6/5/2013 11:31 PEDRO MERO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
CANCELADO
 05 JUN. 2013
 MANTA
 Pedro Mero

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
ENTREGADO
 Fecha: 19-6-13 Hora: 11:42

ORIGINAL

De posse

GRÁFICAS "GUEVARA" Jorge Antonio Guevara Mendoza - R.U.C. 1704717683001 / AUTORIZACIÓN N° 1163 FONDO 2622763 - TELEFAX 2626206 - Manta - 14 FEBRERO 2013 - Válida para su emisión hasta 14 FEBRERO 2014 - 100 Lts del 005001 al 015000

Original: CLIENTE - Copia 1: EMISOR
 Copia 2: Sin valor tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000194000

7/31/2013 11:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-09-11-24-000	1080,00	205558,55	89138	194005
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300298405	JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA	AVENIDA 30 IMD. COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	Impuesto principal	1250,59	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	379,18	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		
1300128423	ARBOLEDA JALCA LUIS ALFREDO	ND	1638,77		
			SALDO		
			0,00		

EMISION: 7/31/2013 11:32 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 NARCISA CABRERA
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 1 JUL 2013

DOY FE: Que es igual al original

Abg. Adelaida Loor Ureta
 NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN DE MANTA



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - EP
 R.U.C.: 1360072030001
 Dir.: Av. 4 S/N y Calle 11 • Telf.: 052 624 758
 Manta - Ecuador

FACTURA 001-001-000010369

R.U.C.: 1360072030001
 Aut. S.R.I.: 1112320448

5/16/2013 9:53

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	FACTURA N°
VEGA BARBA ARTURO FERNANDO	1303162596	NA	75655	10369
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
21-5-2013 coty a partir de 3pm 6/16/2013 9:53 PEDRO MERO	0,00	CONCEPTO	VALOR	
		Solvencia hasta de 3 fojas	7,00	
		BASE I.V.A. 12 %	0,00	
		BASE I.V.A. 0 %	7,00	
		I.V.A.	0,00	
		TOTAL A PAGAR	7,00	



ORIGINAL

GRÁFICAS "GUEVARA" Jorge Antonio Guevara Mendoza - R.U.C.: 1794717683061 / AUTORIZACIÓN N°: 1163 FONOS 2622763 - TELEFAX 2626206 - Manta - 14.FEBRERO.2013 - Válida para su emisión hasta 14.FEBRERO.2014 - 100 Lx3 del 005001 al 015000

Original: CLIENTE • Copia 1: EMISOR
 Copia 2: Sin valor tributario



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - EP
 R.U.C.: 1360072030001
 Dir.: Av. 4 S/N y Calle 11 • Telf.: 052 624 758
 Manta - Ecuador

FACTURA 001-001-000011636

R.U.C.: 1360072030001
 Aut. S.R.I.: 1112320448

6/5/2013 11:17

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	FACTURA N°
JALCA GALLEGOS LILA LASTENIA	1300296405	NA	78975	11636
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
ENTREGA 17/06/2013 A PARTIR DE LAS 3PM NOTARIA PRIMERA DE TOSAGUA#702 6/5/2013 11:17 PEDRO MERO	0,00	CONCEPTO	VALOR	
		Cancelaciones de hipoteca de personas naturales y banca privada	20,00	
		BASE I.V.A. 12 %	0,00	
		BASE I.V.A. 0 %	20,00	
		I.V.A.	0,00	
		TOTAL A PAGAR	20,00	



DOY FE: Que es igual al original.

Abg. Adelaida Loor Ureta
 VICEPRESIDENTA DEL INSTITUTO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

ORIGINAL

GRÁFICAS "GUEVARA" Jorge Antonio Guevara Mendoza - R.U.C.: 1794717683061 / AUTORIZACIÓN N°: 1163 FONOS 2622763 - TELEFAX 2626206 - Manta - 14.FEBRERO.2013 - Válida para su emisión hasta 14.FEBRERO.2014 - 100 Lx3 del 005001 al 015000

Original: CLIENTE • Copia 1: EMISOR
 Copia 2: Sin valor tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0259204

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 30
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 258827
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUDALUPE
FECHA DE PAGO: 16/05/2013 11:05:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 14 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

TESORERÍA

Nº. 0004254

Por \$

20,56

Paburgu 1 de Agosto de 2013

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí

Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO

de Cajun Vayas de Buen Fomento

ubicado Avenida 30 en la parroquia

otorgado por Lilia Jalca Gallegos

a favor de Luis Alfredo Artochaga Jalca

por valor de \$ 20,56 para construcciones escolares 20,56

RECIBI CONFORME

01 AGO 2013

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

Carmen Salvatierra Garcia
SECRETARIA

ABOGADA

JIRA PUBLICACIONES TELF: 02 245 33 97 FAX: 02 225 33 97

DOBLE. Que es igual al original.

Químico Original y copia Carrito # del 001 - 10000

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Abg. Adelaida Loor Ureta
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Abg. Adelaida Loor Ureta
ABOGADA

SEÑORES

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCAACION
HIDROGRAFICA DE MANABI.

Sírvase recibir el valor de \$71,28 por concepto del 8% Adic. A las
Utilidades, ocasionada en la Escritura de Compraventa; Otorgado la señora
LILIA LASTENIA JALCA GALLEGOS; a favor del señor LUIS
ALFREDO ARBOLEDA JALCA.

LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
DEMARCAACION HIDROGRAFICA DE MANABI
Ing. Mariana Arteaga Cedeño
RESPONSABLE DE TESORERIA

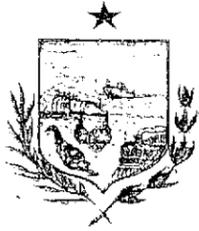


	Secretaría Nacional del Agua	Sucre y 18 de Octubre. Esq. Telér: (593) 5-2637048
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MANABI		Casilla Postal: 81 Portoviejo - Manabi Ecuador
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA		
0000948		POR \$ 71.28
Recibí de la Notaria Pública <u>Primera</u> del Cantón <u>Portoviejo</u>		
la suma () Por concepto del 8% del impuesto Adicional a las utilidades ocasionadas en la Escritura Pública de Compra-Venta		
Portoviejo, <u>Agosto 17 de 2013</u>		
 Ing. Mariana Arteaga Cedeño RESPONSABLE DE TESORERIA		

GRAFICAS "LIZ" - PORTOVIEJO - 2834514 DEL (501 AL 2500)

DOY FE: Que es igual al original.

Adelaida Loor Ureta
Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Pública Primera de Portoviejo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59106

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOJAR Y CONSTRUCCION
pertenecente a JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA
ubicada en AVENIDA 30 IMD. COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$205558.56 DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 56/100 la cantidad
DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA



DOY FE: Que es igual al original

Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Pública Primada de Pichincha

Afigueroa

Manta, de del 20
31 JULIO 2013

Ing. Erika Pazmiño

Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal



Adelaida Loor Ureta
A B O G A D A



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 16 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA** con numero de cedula 130029640-5, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el código de servicio 5721014 con dirección AV. 30 CALLE 17 , el mismo que se encuentra al día en sus de pago con la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.



Atentamente,

TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.

DOY FE: Que es igual al original

Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Pública



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 83133

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1091124000 AVENIDA 30
Manta, diez y seis de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



DOY FE: Que es igual al original

Abg. Adelaida Loor Ureta
Abogada Pública Primera de Portoviejo

Adelaida Loor Ureta

ABOGADA

ABOGADO PUBLICO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Ficha Registral-Bien Inmueble
40424

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 21 de mayo de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicio, relacionada con varios inmuebles de su propiedad, entre los que consta el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión signado con el numero VEINTINUEVE ubicado en las inmediaciones del Colegio Luís Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabi, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE calle sin nombre que separa el Coliseo Cerrado con el Colegio Luís Arboleda Martínez, con treinta metros, por la PARTE DE ATRÁS con propiedad de la Sra. Fanny Bodero de Jara con treinta metros por el COSTADO IZQUIERDO calle publica sin nombre con treinta y seis metros, por el COSTADO DERECHO, con propiedad del vendedor con treinta y seis metros, medidas estas que determinan un área o superficie total de mil ochenta metros cuadrados. El mismo que se encuentra identificado en el catastro municipal de Manta con la clave numero uno cero nueve uno uno cero cuatro cero cero cero. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	1.053 12/06/2003	4.416
Compra Venta	Aclaración	1.054 12/06/2003	4.435
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.082 27/09/2006	15.707
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	796 18/06/2013	17.555

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa y Usufructo**

Inscrito el: *jueves, 12 de junio de 2003*
Tomo: *1* Folio Inicial: 4.416 - Folio Final: 4.434
Número de Inscripción: 1.053 Número de Repertorio: 2.365
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 19 de marzo de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: *ClaS* Ficha Registral: 40424 Página: 1 de 4

DOY FE: Que es igual al original

Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaría Pública de Guayaquil

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicio, relacionada con varios inmuebles de su propiedad, entre los que consta el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión signado con el numero VEINTINUEVE ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, P r o v i n c i a d e M a n a b i , El vendedor transfiere a favor de su madre la Sra. Lilia Lastenia Jalca Gallegos la nuda propiedad del inmueble descrito, reservándome para si el usufructo vitalicio sobre el mismo .Se deja expresa constancia que solo al fallecimiento o renuncia voluntaria del usufructuario el señor Capital Luis Alfredo Arboleda Jalca, se consolidara la p r o p i e d a d p l e n a e n l a n u d a p r o p i e t a r i a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	Soltero	Manta

2 / 2 Aclaración

Inscrito el : jueves, 12 de junio de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 4.435 - Folio Final: 4.441

Número de Inscripción: 1.054 Número de Repertorio: 2.366

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración de escritura publica que contiene la venta de nuda propiedad con Reserva de Usufructo vitalicio, el Sr. Luis Alfredo Arboleda Jalca y Lilia LASTenia Jalca Gallegos., declaran que al bien objeto de la compraventa, ante detallada le corresponde actualmente el numero de codigo Uno cero nueve uno uno dos cuatro cero cero cero, conforme se desprende del titulo de credito emitido por la Muy Ilustre Municipalidad de Manta, de un terreno signado con el numero veintinueve ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martines de la Ciudad d e M a n a b i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1053	12-jun-2003	4416	4434

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 27 de septiembre de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 15.707 - Folio Final: 15.716

Número de Inscripción: 1.082 Número de Repertorio: 4.682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

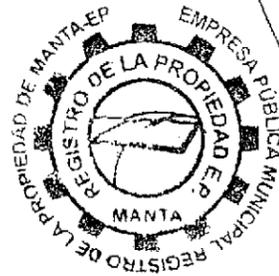
a.- Observaciones:

ESCRITURA DE RENUNCIA DE USUFRUCTO Y CONTRATO DE HIPOTECA ABIERTA Por una parte en:

Certificación impresa por: **BOY FE: Que es igual** Ficha Registral: 40424

Página: 2 de 4

Abg. Adelaida Loor Ureta
ABOGADA



calidad de Acreedora la cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abril Ltda, representada por su Gerente General Señor Carlos Enrique San Lucás Santana. de un bien Inmueble de sus propiedad signado con el numero Veintinueve ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta. Renuncia de Usufructo, El Señor Capitan de Gragata Luis Alfredo Arboleda Jalca, en forma libre y voluntaria declara que RENUNCIA al derecho de USUFRUCTO, que se reservo en la escritura de compraventa que hizo a favor de su Señora Madre Doña Lilia Lastenia Jalca Gallegos celebrada en la Notaria Vigesimo Septimo de Guayaquil con fecha 19 de Marzo del 2001. insrita el 12 de Junio dell 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000063604	Cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abri		Manta
Deudor	80-0000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	Soltero	Manta
Garante Hipotecario	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1054	12-jun-2003	4435	4441
Compra Venta	1053	12-jun-2003	4416	4434

4 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : martes, 18 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.555 - Folio Final: 17.559

Número de Inscripción: 796 Número de Repertorio: 4.566

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000223	Cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abri		Manta
Deudor	80-0000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	(Ninguno)	Manta
Garante Hipotecario	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	T082	27-sep-2006	15707	15716



DOY FE: Que es igual al original.

Abg. Adelaida Loor Ureta
Notaria Pública Palmira de Pastaza

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:54 del miércoles, 19 de junio de 2013

A petición de: Sr. Arturo Vega Barba

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, a partir de la fecha de emisión, que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intrigo]

[Handwritten signature: Adelaida Loor Ureta]
A B O G A D A

DOY FE: Que es igual al original

[Handwritten signature of Adelaida Loor Ureta]
Abg. Adelaida Loor Ureta
Nº 130596459-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA*MSA 130312042-3
 APELLIDOS Y NOMBRES ARBOLEDA JALCA LUIS ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN / CATEGORÍA MILITAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARBOLEDA LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JALCA LYLIA
 LUGAR - FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2010-10-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-10-12

E113313123



[Signature]

[Signature]



DOY FE: Que es igual al original

[Signature]
 Abg. Adelaida Loor Ureta
 Jefe de Oficina Pública Primera de Portoviejo

Adelaida Loor Ureta
ASOGADA
 ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEL ECUADOR

10011 colegio tu...
05-07-13 10:40.

BBW

FORMULARIO DE RECLAMO.	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-274 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1091124-000
Nombre:	Jalca, Ezequiel
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	4 0908247645
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CA. Compraventa, Juzg. 08-07-13 08:45 
	Firma del Usuario Fecha:
Informe Inspector:	SE constato const. H ^o A ^o con un AREA DE 432,00 m ² . 
	Firma del Inspector Fecha:
Informe Tecnico:	
	Se respaldan estos en Archivo 
	Firma del Tecnico Fecha: 13/07/2013
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Ficha Registral-Bien Inmueble
40424
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 21 de mayo de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicio, relacionada con varios inmuebles de su propiedad, entre los que consta el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión signado con el numero VEINTINUEVE ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabi, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE calle sin nombre que separa el Coliseo Cerrado con el Colegio Luis Arboleda Martínez, con treinta metros, por la PARTE DE ATRÁS con propiedad de la Sra. Fanny Bodero de Jara con treinta metros por el COSTADO IZQUIERDO calle publica sin nombre con treinta y seis metros, por el COSTADO DERECHO, con propiedad del vendedor con treinta y seis metros, medidas estas que determinan un área o superficie total de mil ochenta metros cuadrados. El mismo que se encuentra identificado en el catastro municipal de Manta con la clave numero uno cero nueve uno uno cero cuatro cero cero cero. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	1.053 12/06/2003	4.416
Compra Venta	Aclaración	1.054 12/06/2003	4.435
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.082 27/09/2006	15.707
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	796 18/06/2013	17.555

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa y Usufructo**

Inscrito el: *jueves, 12 de junio de 2003*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.416 - Folio Final: 4.434
Número de Inscripción: 1.053 Número de Repertorio: 2.365
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 19 de marzo de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicio, relacionada con varios inmuebles de su propiedad, entre los que consta el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión signado con el número VEINTINUEVE ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, P r o v i n c i a d e M a n a b i , El vendedor transfiere a favor de su madre la Sra. Lilia Lastenia Jalca Gallegos la nuda propiedad del inmueble descrito, reservándose para si el usufructo vitalicio sobre el mismo .Se deja expresa constancia que solo al fallecimiento o renuncia voluntaria del usufructuario el señor Capital Luis Alfredo Arboleda Jalca, se consolidara la p r o p i e d a d p l e n a e n l a n u d a p r o p i e t a r i a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	Soltero	Manta

2 / 2 Aclaración

Inscrito el : jueves, 12 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.435 - Folio Final: 4.441

Número de Inscripción: 1.054 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaracion de escritura publica que contiene la venta de nuda propiedad con Reserva de Usufructo vitalicio, el Sr, Luis Alfredo Arboleda Jalca y Lilia LASTenia Jalca Gallegos., declaran que al bien objeto de la compraventa ante detallada le corresponde actualmente el numero de código Uno cero nueve uno uno dos cuatro cero cero cero, conforme se desprende del titulo de credito emitido por la Muy Ilustre Municipalidad de Manta, de un terreno signado con el numero veintinueve ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martines de la Ciudad d e M a n a b i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1053	12-jun-2003	4416	4434

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 27 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.707 - Folio Final: 15.716

Número de Inscripción: 1.082 Número de Repertorio: 4.682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ESCRITURA DE RENUNCIA DE USUFRUCTO Y CONTRATO DE HIPOTECA ABIERTA Por una parte er.



Handwritten signature or initials.

calidad de Acreedora la cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abril Ltda, representada por su Gerente General Señor Carlos Enrique San Lucas Santana, de un bien Inmueble de sus propiedad signado con el numero Veintinueve ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez de la Ciudad de Manta. Renuncia de Usufructo, El Señor Capitan de Gragata Luis Alfredo Arboleda Jalca, en forma libre y voluntaria declara que RENUNCIA al derecho de USUFRUCTO, que se reservo en la escritura de compraventa que hizo a favor de su Señora Madre Doña Lilia Lastenia Jalca Gallegos celebrada en la Notaria Vigesimo Septimo de Guayaquil con fecha 19 de Marzo del 2001, insrita el 12 de Junio del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000063604	Cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abri		Manta
Deudor	80-0000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	Soltero	Manta
Garante Hipotecario	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1054	12-jun-2003	4435	4441
Compra Venta	1053	12-jun-2003	4416	4434

4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 18 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.555 - Folio Final: 17.559
 Número de Inscripción: 796 Número de Repertorio: 4.566
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000223	Cooperativa de Ahorro y Credito 15/de Abri		Manta
Deudor	80-0000000022625	Arboleda Jalca Luis Alfredo	(Ninguno)	Manta
Garante Hipotecario	13-00296405	Jalca Gallegos Lilia Lastenia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1082	27-sep-2006	15707	15716



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:54 del miércoles, 19 de junio de 2013

A petición de: Sr. Arturo Vega Barba

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, a partir de la fecha de emisión, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



5/16/2013 10:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-09-11-24-000	1078,00	\$ 75.480,00	AVENIDA 30	2013	96390	167606
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA		1300296405	Costa Judicial			
5/16/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 14,37		\$ 14,37
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 11,40		\$ 11,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 132,35		\$ 132,35
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 25,41		\$ 25,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 184,53
			VALOR PAGADO			\$ 184,53
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Suárez Narcisca
 Cabrera Suárez Narcisca
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 16 MAY 2013





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 16 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

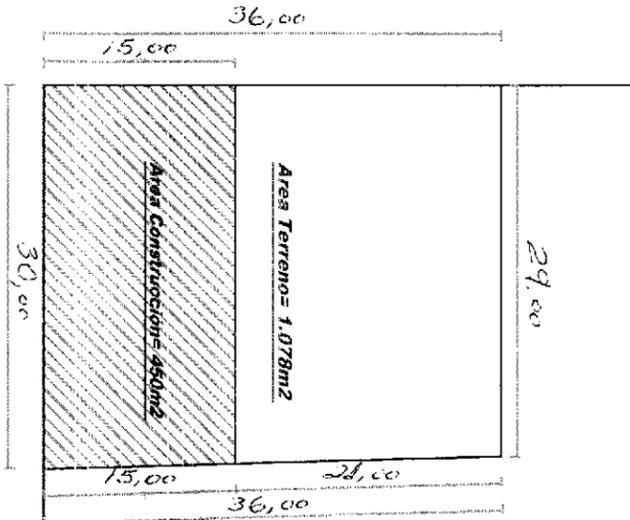
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **JALCA GALLEGOS LILIA LASTENIA** con numero de cedula 130029640-5, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el código de servicio 5721014 con dirección AV. 30 CALLE 17, el mismo que se encuentra al día en sus de pago con la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.**

CALLE 17



AVENIDA 30

PROPIETARIO: LILIA LASTENIA JALCA GALLECOS
UBICACION: Ciudad: Manta - Inmediación del
Colegio Luis Arboleda Martínez
Codigo Catastral: 1-09-11-24-000
C.C. #130029840-5